# V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**37013** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia MC-0098/2026 (INTEGRA-AYE) BU, con destino a riego en el término municipal de Burgos (Burgos).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se hace público, para general conocimiento, el siguiente anuncio de resolución.

Examinado el expediente incoado a instancia de Tabalou Development, S.L.U. (B09567769) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, en el término municipal de Burgos (Burgos), por un volumen máximo anual de 20.810,40 m³, un caudal máximo instantáneo de 7,76 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,15 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 3 de noviembre de 2026, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas públicas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Tabalou Development, S.L.U. (B09567769).

Tipo de uso: Riego por aspersión de 5,6320 ha de cultivos herbáceos.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 20.810,40.

Volumen máximo mensual (m³): 7.348.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 7,76.

Caudal medio equivalente (l/s): 1,15.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400017 – Burgos. Masa de agua superficial 30400657 - Río Arlanzón 5.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, C-0005/2022 (Integra), de fecha 12 de julio de 2023. Confederación Hidrográfica del Duero; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente

cve: BOE-B-2026-37013
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 6 de noviembre de 2026.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

**ID: A260048077-1**

cve: BOE-B-2026-37013
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde